Direccion Tecnica de Analisis y Diagnóstico Agrícola

REPORTE DE RESULTADOS

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

0.1 Número de reporte:	0342	0.2 Código de la muestra:	LDFCA-2017-1497

1. DATOS DEL LABORATORIO

1.1 Fecha de recepción de la muestra	Año	2017	Mes	4	Día	18	
1.2 Nombre	Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario Caldas						
1.3 Ciudad	Manizales			1.4 Dirección		Cra 30 No 65- 15	
1.5 Teléfono/Fax	8876203 ext. 4308			1.6 Correo electrónico		maria.boteroo@ica.gov.co	

2. DATOS DEL SOLICITANTE

2.1 Nombre	Wendy Johana Acosta -Jaime Ivan Gartner (ICA-CALDAS)		
2.2 Dirección	Carrera 30 # 65-15	2.3 Ciudad	Caldas-Chinchiná-San Andrés-La Esperanza
2.4 Teléfono / Fax	3108403890	2.5 Correo electrónico	wendy.acosta@ica.gov.co

3. INFORMACIÓN DEL MATERIAL A IMPORTAR O EXPORTAR

3.1 País de origen o destino	NA	3.2 Certificado del país de origen	NA	3.3 SV	NA
3.4 Lugar de origen o destino en Colombia	NA	3.5 Empresa Importadora o Exportadora	NA		
3.6 Descripción del material entregado	NA				
3.7 Respuesta al memorando u oficio No:	18173100188				

4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

4.1 Área de análisis	Fitopatología
4.2 Especie o espécimen analizado: Eucalipto variedad grandis	4.3 Nombre científico: *Eucalyptus variedad grandis*
4.4 Descripción de la muestra analizada:	Muestra 1 (Árbol 1): se recibio una unidad de raíz , corteza y suelo de *eucalipto variedad grandis* de un año de edad, con síntomas de chancros y zonas con necrósis en la corteza .

4.5 Método(s) aplicados(s): OB: Observación directa(Incluye utilización de equipos ópticos), CH: Cámara húmeda, A: Aislamiento en medios semiselectivos, T: Trampas. HANLIN, Richard. 1990. Ilustrated genera of Ascomycetes. the American phytopathological Society. USA 141p.

4.6 Resultado: Corteza: **Positivo** para *Cryphonectria sp*

4.7 Observaciones:

4.8 Fecha de culminación del análisis	Año	2017	Mes	5	Día	9

VoBo del Analista	Firma del Responsable del laboratorio:	
	Nombre del Responsable del Laboratorio:	Maria José Botero Ospina

Convenciones: NA: No aplica. NI: No indica.

Alcance del reporte: Este resultado sólo aplica a la muestra recibida en el laboratorio. Este reporte podrá ser utilizado por el ICA como soporte probatorio en los procesos sancionatorios o sanitarios que se adelanten y se podrá aplicar a la población de la cual el ICA o el Organismo de Inspección autorizado tomó la muestra de manera oficial.

Notas aclaratorias: Se prohíbe la reproducción total o parcial de este reporte.

FIN DEL REPORTE